



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 DIC. 2025
Hs.	12:30
Numero:	1189
Fojas:	4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 141 /2025

Letra: Bloque PJ.

Ushuaia, 11 de diciembre de 2025.-

Sra. Vice intendenta
JEREZ Dalila Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Dra. Gabriela Muñiz Siccardi

Presidenta del Concejo Deliberante

de la ciudad de Ushuaia:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a ud. a los efectos de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria. El mismo otorga el "Reconocimiento al Mérito" y destaca la trayectoria del agente municipal Daniel Alberto VÁZQUEZ. El proyecto se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, según lo establecido en el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

FUNDAMENTOS

La Dirección Municipal de Defensa Civil es materia de orgullo. Vecinas, vecinos, visitantes, el Gobierno local, todos quienes hayan tenido trato o recibido asistencia de este órgano de la Municipalidad de Ushuaia coinciden en destacar el funcionamiento del sector, la entrega y profesionalismo de su personal.

La Municipalidad de Ushuaia y el equipo de DC enfrentan en estos días un gran desafío: el de sostener la calidad del servicio luego de que dos de sus máximos gestores y conductores dejaron de ser personal activo.

Primero llegó la jubilación de José Luis Vivar, el "Chino", a quien este Concejo Deliberante le otorgó la distinción de "Reconocimiento al mérito" y destacó su trayectoria.

Ahora es el turno de Daniel Vázquez, el otro artífice de la evolución del área encargada de asistir a la población ante emergencias y desastres.

Con la jubilación de quien ejerce la Dirección de Defensa Civil Municipal desde 2007 llega el retiro de un hombre clave en la conducción del equipo, de la coordinación de los operativos para asistir a las emergencias, los siniestros y desastres naturales como anegaciones e incendios en la ciudad, y en la búsqueda y rescate de personas extraviadas o lesionadas en zonas agrestes mediante la Comisión de Auxilio.

Daniel Vázquez dio sus primeros pasos en la Municipalidad de Ushuaia en el complejo Polideportivo hasta que ingresó en la Planta del Personal Temporaria el 6 de noviembre de 1990, mediante Decreto Municipal N° 631/90 y casi un mes después, el 1 de diciembre de ese año, ingresó a la Planta Permanente por Decreto Municipal 742/90, prestando servicios en la Dirección de Recreación y Deportes, que dependía de la Secretaría de Gobierno.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

El traslado de Vázquez a Defensa Civil se produjo el 26 de julio de 1995, por Resolución N° 35/95 de la Secretaría de Gobierno, para cumplir funciones como operador.

Debido a su vocación de servicio público, a su personalidad que lo llevó a realizar una formación constante sumada a su capacidad de liderazgo fue ocupando puestos claves en esa Dirección.

El primer paso lo dio el 1 de noviembre de 1995. La Municipalidad había creado el Grupo de Rescate Municipal con la firma del decreto 95/95. En ese momento, el Director de Defensa Civil Municipal, Carlos Orlando Llamas designó a Daniel Ramírez como integrante del GRM por disposición 16/95. Fue el inicio de una carrera administrativa en ascenso de la mano con el desempeño de Daniel y su compromiso con el Municipio y la comunidad local.

Al año siguiente el Intendente realizó un cambio de agrupamiento del personal del área ubicando a Vázquez en la categoría "Administrativo, Profesional y Técnico". El 6 de mayo de 2002, por Decreto 314 de ese año Daniel fue designado Jefe del Departamento Operaciones de la Dirección de Defensa Civil.

Al producirse una vacante en la Dirección de Defensa Civil por licencia del titular del área, en enero de 2003, el Ejecutivo reparó en Daniel Ramírez para cubrir el puesto interinamente. Lo mismo ocurrió al año siguiente.

El 26 de diciembre de 2007, por Decreto Municipal N° 1408 Vázquez fue designado Director de Defensa Civil de la Municipalidad de Ushuaia, cargo en el que fue ratificado el 17 de marzo de 2016 por Decreto 288/2016, bajo la dependencia de la Subsecretaría de Seguridad Urbana, donde continuó prestando servicios hasta su reciente jubilación.

Vázquez es autor del proyecto de creación del Comité Operativo de Emergencia (COE). Este Comité no es permanente, sino que se constituye en situaciones de necesidad. Bajo la conducción de Vázquez dio excelentes resultados; la seriedad y capacidad de este servidor público facilitó la participación de todos los organismos extrajurisdiccionales de protección civil que lo integran.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Cabe recordar que el COE se activa ante eventos climáticos severos, como fuertes vientos, nevadas o riesgos sísmicos. Tiene la atribución de movilizar personal y recursos; de atender los llamados de emergencia al número 103; de mantener informada a la comunidad; y de hacer prevención mediante simulacros organizados y con el dictado de capacitaciones dado que Ushuaia está emplazada en una zona de riesgo sísmico.

Como titular de Defensa Civil, Vázquez también condujo a la Comisión de Auxilio de Ushuaia que se desenvuelve en rescates de personas en zonas remotas como montaña y todo tipo de emergencias al aire libre, lleva estadísticas de las intervenciones y busca reducir riesgos mediante la prevención.

Esta Comisión se ganó el respeto local, nacional e internacional por sus efectivas intervenciones cada vez que una llamada de emergencia enciende la alarma.

"Sacó lo mejor de cada uno de nosotros"; "en situaciones críticas, con su tono de voz y su calma siempre logró poner en práctica lo necesario para resolver la situación, sea una caída en la vía pública o un incendio forestal"; "conseguía qué todos trabajen con un mismo fin"; "cuando el COE necesitó reunirse, todas las instituciones relacionadas con la actividad respondían a las convocatorias de Daniel", "es de los que después de nevar agarra la pala y sale a limpiar la vereda y el personal lo sigue", son algunos comentarios sobre su rol en Defensa Civil.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

*Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE

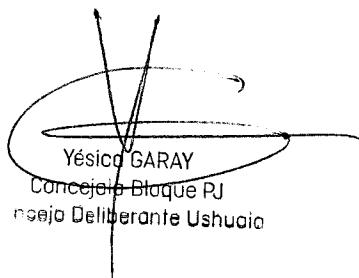
LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR el “Reconocimiento al Mérito” al agente Daniel Alberto VÁZQUEZ, por su abnegado servicio público durante más de tres décadas a la comunidad de Ushuaia en la Dirección Municipal de Defensa Civil, donde se desempeñó en el cargo de Director.

ARTÍCULO 2.- DESTACAR la trayectoria del agente municipal de Planta de Personal Permanente, A.O.M. y S., Grado 2, Daniel Alberto VÁZQUEZ. Legajo 1240. DNI 18.485.205 quien en noviembre de 2025 cumplió treinta y cinco (35) años de servicio ininterrumpido en la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia

ARTÍCULO 3.- DE FORMA



Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”